

**CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y PRUEBA DE OPOSICIÓN**

**CÓDIGO DE PROCESO: CP-01-2024-SUADM-EERSSA**

**DENOMINACIÓN DEL CARGO:** Jefe de Cuadrilla

**ÁREA DE GESTIÓN:** Gerencia de Operación y Mantenimiento

**LUGAR DE TRABAJO:** Amaluza, Cuadrilla Nro. 1, de la Superintendencia de Operación y Mantenimiento Zona 1 de la Gerencia de Operación y Mantenimiento

**SUELDO:** \$ 1,412.78

**RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN:** Código del Trabajo

**MISIÓN DEL PUESTO:**

Organización, dirección y control de los grupos de trabajo dedicados a la operación, mantenimiento y construcción de líneas y redes.

**ACTIVIDADES ESENCIALES:**

- Responder por el transporte de los equipos, materiales, herramientas, etc. desde las bodegas a los sitios de trabajo y dentro de los mismos.
- Dirigir y supervisar los trabajos de limpieza de acceso, poda de árboles, excavación de huecos y zanjas, erección y vestida de estructuras, tendida y tensada de conductores.
- Dirigir y supervisar los trabajos de instalación y remoción de equipos y materiales en los sistemas de subtransmisión, distribución y alumbrado público.
- Dirigir y supervisar la toma de lecturas de carga, voltaje y más parámetros eléctricos en líneas y equipos en baja, media y alta tensión.
- Dirigir, operar y maniobrar equipos de corte y seccionamiento y otros equipos instalados en las líneas y redes, previa autorización superior.
- Presentar diagramas indicativos de las variaciones introducidas a los diseños originales en la construcción y remodelación de instalaciones.
- Efectuar el control del nivel de aceite de los transformadores y reconectores.
- Supervisar y participar en las inspecciones para ampliaciones, modificaciones o mejoras del sistema.
- Velar por el buen uso de los equipos, materiales y herramientas y reingresar a bodega los equipos y materiales retirados del servicio.
- Informar diariamente sobre los trabajos realizados y novedades encontradas.
- Reportar la información relacionada a construcciones, operación, mantenimiento, fallas y más novedades del sistema.
- Conducir el vehículo de la institución.
- Las demás que le asigne el Jefe Inmediato, dentro del ámbito de su actividad.

**DESTREZAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS:**

- Requiere de iniciativa y criterio para resolver problemas de alguna dificultad.
- Se realiza permanentemente a la intemperie.
- Dirige y supervisa trabajos de carácter técnico.
- Exige bajo grado de decisión.

**REQUISITOS DEL PUESTO:**

- Título Técnico Superior en Electricidad, Electromecánica o Electrónica.
- Un año de experiencia como Liniero 3.
- Licencia de conducir Tipo C.

La experiencia de un año como Liniero 3, habilitará al postulante para ser declarado como idóneo y someterse a las pruebas correspondientes.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Solicitud de trabajo dirigida al Presidente Ejecutivo de la EERSSA, indicando que postula al cargo de Jefe de Cuadrilla, Amaluza, del Concurso Público CP-01-2024-SUADM-EERSSA.
- Copia simple del título de Técnico Superior en Electricidad, Electromecánica o Electrónica.
- Certificado del registro de título en la SENESCYT.
- Historial laboral del IESS/Consultas/Tiempo de servicio por empleador.
- Copias simples de certificados de trabajo que acrediten la experiencia específica requerida al cargo que postula, donde constará puesto desempeñado y tiempo de trabajo en el mismo. (Aplica para quienes laboraron o laboren bajo relación de dependencia).
- Facturas y declaración mensual y/o semestral del IVA, realizada ante el SRI. (Aplica para quienes prestaron o presten servicios profesionales o técnicos especializados, relacionados con el cargo que postula).
- Copias simples de certificados de eventos de capacitación específica al cargo que postula, relacionados a la misión del puesto, que cuenten con detalle de horas (Evaluación de méritos).
- Copia de la licencia en prevención en riesgos eléctricos o certificación por competencias laborales en el perfil eléctrico.
- Copia de la licencia de conducir Tipo C.

**Notas.**

- ✓ **Quien sea declarado ganador del concurso, deberá entregar en físico los documentos originales y copias certificadas y/o autenticadas.**
- ✓ Todo certificado de experiencia laboral será avalado con el Historial del IESS; y, la facturación de servicios profesionales o técnicos especializados con las declaraciones mensuales o semestrales del IVA, realizada ante el SRI.
- ✓ No se receptorán carpetas en físico.

**NOTA:** La documentación se receptorá en formato PDF (capacidad máxima 10 Mb), hasta las 16h00 del miércoles 13 de marzo del 2024, al correo electrónico [talentohumano@eerssa.gob.ec](mailto:talentohumano@eerssa.gob.ec)

Loja, 28 de febrero de 2024.

Ing. Richard Vaca Carrión  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.**

**Copia:**

\* Superintendente de Sistemas EERSSA \* Supervisora de Comunicaciones – EERSSA \* Estafetas de la EERSSA  
\* Bodega General – EERSSA \* Comité de Empresa – CETEERSSA \* Sindicato Primero de Abril – EERSSA

Dirección: Rocafuerte 162 - 26 y Olmedo

Código postal: 110101 / Loja -Ecuador

Teléfono: +593-3700 200

[www.eerssa.gob.ec](http://www.eerssa.gob.ec)